

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN y ADMINISTRACIÓN

CBB/DLK/sgr



2999

105061
9834.

MAT.: Renuncia Voluntaria

DECRETO N° 2295/P-2025

LAS CONDES, 15 JUL 2025

VISTOS: El Contrato a Honorarios de fecha 20/12/2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don **RICCI ENRIQUE LUXARDO CAÑOLES** R.U.T. N° [REDACTED] El Decreto Alcaldicio N°4591/P-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024, que ratifica el Contrato antes señalado; La Carta de fecha 11 de julio de 2025, que se adjunta, manifestando su renuncia voluntaria; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

1. La decisión de renunciar, del servidor a Honorarios por Programa.

DECRETO:

1. **ACÉPTASE**, la renuncia voluntaria de fecha 11 de julio de 2025, a contar del día **01 de agosto de 2025**, al Contrato a Honorarios por Programa de fecha 20 de diciembre de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don **RICCI ENRIQUE LUXARDO CAÑOLES**, R.U.T. N° [REDACTED] ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°4591/P-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE**



[Signature]
NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



[Signature]
JORGÉ VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Depto. Gestión Interna-Dirección Seguridad Pública
- Interesado